

Sesión extraordinaria en 1ª convocatoria del día 30 de Junio de 1949

Pres. concurrentes

Alcalde Actual

Don Alfonso Valero

Primer Teniente de Alcalde

Don José M.ª Rivera

Agustín Saquía

Alfonso Ferrer

Concejal-Sinico

Don Juan Espinal

Concejales

J. Emilio Garza

José Ferrero

Romualdo Berquin

Julian Asevis

Manuel Blasco

Jesús Murria

José M.ª Contel

Alcalde Titular

J. Antonio Elípe

Secretario

(actuante)

Mauro Camarero

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Comel, a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, previa convocatoria hecha al efecto, los señores Concejales expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Alcalde accidental, Primer Teniente de Alcalde Don Alfonso Valero Comas, con el fin de efectuar la adjudicación de poderes y dar posesión al nuevo Alcalde-Presidente de esta Ciudad Don Antonio Elípe Arraiza, nombrado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en Orden de fecha 23 del actual, de que da traslado el Excmo. Sr. Gobernador Civil, por comunicado número 3938 de veintiocho del corriente mes.

Declarada abierta la sesión, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, el Primer Teniente de Alcalde Sr. Valero acude a recibir al Excmo. Sr. Gobernador Civil, y al nuevo Alcalde Sr. Elípe, personándose con ellos en el Salón, siendo saludados por los componentes de la Corporación, ocupando la Presidencia el Excmo. Sr. Gobernador Civil, el que después de dar posesión al nuevo Alcalde Don Antonio Elípe Arraiza, dice, que como quiera que esto es ya conocido por haber estado ya de Teniente de Alcalde en la anterior Gestora, no creía necesario hacer su presentación.

Sigue diciendo que tal designación representa para el pueblo de Comel un marcado beneficio, pues tiene la confianza plena de que a su actuación se dedicará toda su alma y todo su entusiasmo en pro' del engrandecimiento de la Ciudad. Dedica un recuerdo lleno de gratitud a Don Manuel Berig, alcalde anterior de la Gestora, quien por circunstancias de todas conocidas hubo de cesar en el cargo; así como a los demás miembros de aquella Corporación.

Expone seguidamente que el Ayuntamiento tiene en la actualidad planteados una serie de problemas de vital interés para la Ciudad que es urgente ir solucionando, poniéndose a tal fin a la incondicional disposición de la Corporación municipal, y exhortando a todos los Sres. Concejales para que colaboren y busquen siempre la concordia en la resolución de tales problemas, aunque en caso necesario, manifiesta, deben arrollar cuantos obstáculos puedan surgir de intereses particulares que intenten oponerse al bien general.

Entre tales problemas resalta por su importancia el del abastecimiento de aguas a la Ciudad procedente de los manantiales de Candó, que

dice, va mas de prisa de lo que él creia debido al interés que todos los miembros de la Corporación han demostrado en su resolución.

Este problema muy importante es el de la reconstrucción de Bernel, el cual, dice, no se ha de enfocar pensando sean los Organismos Estatales los que lo hayan de resolver. Es urgente la construcción inmediata de viviendas para evitar la forma de vivir de ciertas personas de la Población que lo realizan en tales condiciones que no se debe consentir aunque solo sea por caridad cristiana, y por exigirlo así el resurgir de Bernel. Sigue diciendo que hace algun tiempo interesó a este Ayuntamiento la cesión de un terreno sito en la Ronda de Damazo Torán para dedicarlo a la construcción de Comedores de Auxilio Social. Dicho lugar, dice, lo considera muy adecuado para tal finalidad, en cambio para la celebración en dicho lugar de Feria de Ganados no le parece el apropiado por encontrarse dentro del Casco urbano de la Población y porque a su juicio Bernel debe cifrar sus ilusiones en tener un Festival de Ganados que no desmerezca con el de otras poblaciones, debidamente dotado de las necesarias instalaciones, con lo que se conseguiria la celebración de importantes concursos que exhortarian al ganadero a llevar a cabo el perfeccionamiento de las razas. Insiste en que se busque una solución a este asunto para el que concedió una subvención de 25.000'00 pesetas. Añade que a pesar de la gran cantidad y volumen de dichos problemas, la Corporación Municipal no debe desfallecer ni pretender resolverlos todos a la vez, si no, mas bien poco a poco, pero con continuidad y constancia. Terminó reiterando el saludo y su ofrecimiento a todos los miembros de la Corporación, y con un recuerdo cariñoso para los que cesaron.

A continuación el Sr. Elise agradece al Excmo. Sr. Gobernador Civil la designación para el cargo de Alcalde al que ha llegado - dice - no por sus méritos, sino por excesiva bondad y amabilidad de la primera autoridad de la Provincia. Para conseguir llevar a cabo una fructífera labor en la Administración de los intereses municipales y llevar igualmente a feliz término la solución de los problemas anteriormente expuestos por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, pide una estrecha colaboración a todos los compañeros de Corporación, y en especial a todos los funcionarios municipales. Terminó pidiendo fe en Dios, en España y en el Cantillo.

Seguidamente se dió por finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los reunidos, conmigo el Secretario de que certifico

Dir.

Alcalde

José M. Rivera

José M. Rivera

José M. Rivera

Juan Espinal

Alfonso Ferrer

Alfonso Ferrer

Alfonso Ferrer

Alfonso Ferrer

Alfonso Ferrer

Alfonso Ferrer

Magno Párraga

Sesión extraordinaria en 1ª convocatoria, celebrada el día 2 de Julio de 1949

Concurrentes

Alcalde,

D. Antonio Elise

Concurrentes

D. Alfonso Talero

« José M. Rivera

« Alfonso Ferrer

« José M. Rivera

« Alfonso Ferrer

« José M. Rivera

« Alfonso Ferrer

« José M. Rivera

« Alfonso Ferrer

« José M. Rivera

« Alfonso Ferrer

« José M. Rivera

« Alfonso Ferrer

« José M. Rivera

« Alfonso Ferrer

« José M. Rivera

« Alfonso Ferrer

« José M. Rivera

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Cemel a dos de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las veinte horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Elise Arraiza, y con arreglo a la orden que en la correspondiente convocatoria se expresa.

Declarada abierta la Sesión de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Asimismo se concreta y se acuerda, que la superficie total de los metros cuadrados que se ceden al Instituto Nacional de Previsión para la construcción de una Residencia Quirúrgica para la Caja Nacional del Seguro de Enfermedades, es la de once mil cuatrocientos metros cuadrados, que a dos pesetas el metro importan veintidos mil ochocientos pesetas, y facultar al Sr. Alcalde-Presidente o a quien le sustituya o suceda en el cargo, para que formule la correspondiente escritura pública.